

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29241** HARREMANA, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña M.<sup>a</sup> Jesús Pérez Fernández, Secretaria por Sustitución Reglamentaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela.- (A Coruña).-

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 140/10, a instancia de don Pablo Blanco Teijeiro, contra la ejecutada "Harremana Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 17 de septiembre auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 9.934'05 euros de principal, más 993'40 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 17 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial por sustitución reglamentaria.

ID: A100068897-1